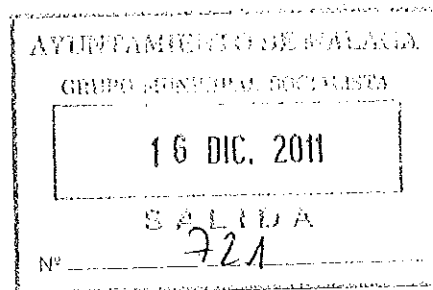




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 840
FECHA 16/12/11
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista



Doc: 726.299

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a Convenios Urbanísticos del PGOU de la Ciudad de Málaga.

En numerosas ocasiones desde 2006 a 2011 el Grupo Municipal Socialista ha venido reclamando que se realicen iniciativas sobre los convenios urbanísticos firmados en los prolegómenos de la crisis y especialmente el período 2007-2011. Estas iniciativas se han basado en el rechazo a la formulación seguida para la firma de dichos convenios y no en contra del modelo de convenios urbanísticos como tal. La razón es la excesiva dependencia de los aspectos monetarios y de aumentos de edificabilidad que, si bien no se correspondían con las necesidades sociales de su momento, se han mostrado completamente ineficaces a la hora de su ejecución y puesta en práctica en el momento de la crisis y la falta de vías de financiación. Dichos retrasos han afectado seriamente a varios presupuestos municipales.

Recientes peticiones en el sentido de solicitar información y las fórmulas de gestión de los mencionados convenios han sido desoídas hasta el momento. Los plazos de las entregas en metálico han sido sobrepasados y, en los últimos tiempos, parece que se está llegando con los promotores firmantes a acuerdos en el sentido de aplazar los pagos en una media de varios años, hasta un máximo de seis.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2011 incluye muchas obras que dependen de los mencionados acuerdos en barrios y distritos que las necesitan perentoriamente. En ese sentido, los convenios firmados necesitan una revisión y adaptación al nuevo escenario, de forma que se garanticen los derechos adquiridos por las partes y a la vez se mejoren sustancialmente los intereses generales de la ciudadanía de Málaga, sobrepasando la dinámica de pago por edificabilidad y superficies libres solamente, a una posición más compleja de cumplimiento por objetivos arquitectónicos, urbanísticos, sociales, ambientales y urbanos aplazados. En definitiva, de mejora de la calidad de los convenios existentes.

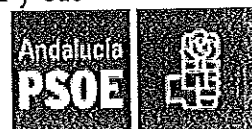
Por lo expuesto, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Instar al órgano competente para que proceda a la incorporación de mejora de calidad urbana, compacidad, usos, eficiencia energética, espacios libres y paisaje urbano a los convenios aprobados en compensación por los aplazamientos. Que se haga siguiendo los criterios **conformes a los principios de mejora de la calidad de los convenios a cambio de aplazamientos**, que sean necesarios por motivos de financiación y a los Proyectos de Urbanización e Infraestructuras de la ciudad de Málaga correspondientes que se aplacen, según el PGOU aprobado definitivamente y conforme a la legislación vigente, incluido el CTE y sus reglamentos y documentos básicos.

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga

Telf.: 952 13 53 24 FAX: 952 13 53 63 E-mail: grupo.psoe@ayto-malaga.es





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Segundo.- Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Málaga a la agilización efectiva de la tramitación de los Convenios urbanísticos pendientes para su completa mejora y ejecución, que han sido promovidos a iniciativa de los firmantes afectados, que sufren un gran retraso.

Málaga, 5 de diciembre 2011

Fdo.-María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo.-Carlos Hernández Pezzi
Portavoz Adjunto Grupo Municipal Socialista